

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12440 BARCELONA

Don Rafael Huerta Garcia, Letrado de la administración de justicia del juzgado de lo mercantil número 7 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial hago saber:

Número de asunto: Concurso abreviado 855/2016, sección G.

NIG: 0801947120168007562.

Fecha del auto de declaración.11/11/2016.

Clase de concurso.voluntario.

Entidad concursada. American Apparel Spain, S.L., con CIF B63999890, con domicilio en Avenida Diagonal, 468, 5.º C, 08029 -Barcelona.

Administradores Concursales.

Se ha designado como Administrador concursal:

Sociedad Arce Legal Advocats i Economistes, S.L.P., quien designa a Josep Pane Queraltó, de profesión Abogado.

Dirección postal: Calle Provenza, 254 1, 1.º, 080037 Barcelona.

Dirección electrónica: arclegal@arc-associats.net

Régimen de las Facultades del concursado:. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores.Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas,a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal (LC), en plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la oficina judicial,sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edificio C, planta 112-Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (artículo 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Barcelona, 7 de febrero de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170012972-1